

(El comité del sector público de la FEE

(European Federation of Accountants):

Actualidad

Daniel Faura Llimós Censor Jurado de Cuentas

El año 2002 será el año del E-GOVERNMENT

La FEE, con sede en Bruselas es la organización que representa a la profesión auditora y contable europea, agrupando a 38 instituciones profesionales de 26 países. Las actividades más relevantes de la FEE son: representar a la profesión auditora y contable europea a nivel internacional, ser órgano de referencia y consultivo para las Instituciones de la Unión Europea, identificar todos aquellos temas que puedan tener interés ó influencia en el desarrollo y práctica profesional de sus miembros, promover la cooperación e intercambio entre sus miembros en todos aquellos aspectos que contribuyan a la mejora y consolidación profesional a través de una visión internacional.

La actividades de la FEE se estructuran a través de comités específicos que favorecen la aproximación e interés de los profesionales europeos en distintas especialidades con carácter permanente ó creados en razón a su actualidad. Entre los comités de base permanente se encuentran los que tratan: Principios contables, Auditoria, Etica, Tributación, Banca, Seguros, Sector Público... Además son de gran actualidad los Comités ad-hoc creados para el Euro y el EDI (muy centrado en la administración sin papeles). Tanto los debates como las conclusiones de estos comités son objeto de publicación permanente por la propia FEE.

El Comité de Sector Público de la FEE, en sus sesiones del año 2001 ha centrado sus actividades en conocer e impulsar el grado de avance de las administraciones publicas en los distintos países miembros de la UE en relación a su adaptación al EURO, ha colaborado con el comité de Sector Público de la IFAC (Federación Internacional de Auditores), en el desarrollo y formulación de los principios contables adaptados para el

Sector Público de: Transacciones entre partes vinculadas y Provisiones, Pasivos y Activos contingentes.

Para el ejercicio 2002, el Comité sin dejar de seguir de cerca la evolución del proceso de adopción del Euro en los distintos países, tiene en su agenda de trabajo previsto el tratamiento de los siguientes temas planteados para su estudio durante el presente año:

- Seguimiento de las actividades y documentos elaborados por la IFAC, para aportar las adaptaciones y modificaciones que pueda comportar su enfoque desde una perspectiva europea.
- Control interno y gestión de riesgos.
- Los Informes anuales en el sector público y responsabilidad de los auditores.
- La gestión de las Inversiones Financieras en el Sector Público.



- Auditorias operativas en el Sector Público.
- Tratamiento de la información sobre Medio Ambiente en el Sector Público.
- E-Government: los efectos de la aplicación creciente de la nuevas tecnologías en los sistemas de Información.

Durante el año 2002 asimismo el Comité organizará su 10^a Conferencia abierta a toda la profesión e instituciones interesadas, que se celebrará durante el mes de Octubre en Cambridge (UK) con el tema central de "E-Government".

En relación con el E-GO-VERNMENT y a través de una encuesta realizada en los distintos países europeos, se percibe que aunque en todos ellos se está avanzando en el estudio y elaboración de normas y principios relacionados con la gestión y el tratamiento electrónico de la información, parece que los más avanzados en este ámbito son: Alemania, Dinamarca y Reino Unido.

ALEMANIA: el IDW (instituto de los auditores alemanes) si bien no ha elaborado principios y normas específicos para el Sector Público, sí que ha emitido unos Principios de Contabilidad apropiados para el uso de las Tecnologías de la Información (IDW AcP FAIT 1), y unas Normas especiales de Auditoría de Estados Financieros preparados en un entorno de Tecnologías de la Información (IDW AuS 330), principios y normas que son de aplicación para todo tipo de entidades.

DINAMARCA: El propio Gobierno danés, a través de su Ministerio de Economía ha creado un grupo de trabajo para coordinar y asesorar todas las actividades e iniciativas de egovernment (www.e.gov.dk), este grupo de trabajo centra parte de su trabajo en conseguir el apropiado nivel de seguridad en los sistemas, partiendo de la premisa de que la confianza completa en estos sistemas es la pre-condición necesario para el desarrollo con éxito del e-government.

(1) El termino IT ó tecnologías de la información comprende a todos los elementos de hardware y software utilizados en una empresa para el proceso electrónico de datos.

REINO UNIDO: En el Reino Unido se han desarrollado iniciativas por parte de los distintos Institutos, se constituyó el PUBLIC AUDIT FORUM, creado por la NAO (National Audit Office) y los Institutos de Auditores Públicos "national audit agencies" de Escocia, Gales e Irlanda, que ha publicado un documento como conclusión de sus trabajos titulado Implicaciones en la Auditoria como consecuencia de la prestación electrónica de Servicios en el Sector Público (www.public-audit-forum. gov.uk), el objetivo de la publicación es advertir de que si bien no se plantean nuevos objetivos de auditoría, sí que comporta nuevos riesgos que necesitan ser afrontados por los gestores y tenidos en cuenta por los auditores en la planificación de sus trabajos.

Sin duda, superada la "eurosis" los avances de alcance inimaginable que suponen las tecnologías de la información van a constituir la preocupación central y permanente de los profesionales que dedicamos nuestra actividad al desarrollo, control y verificación de los sistemas de información